

CONSTANCIA SECRETARIAL: Para informarle a la señora juez, que el 26 de abril del año en curso, el I.C.B.F., de la ciudad de Bogotá, comunicó que no se encontró registros en la base de datos que se hubiese realizado prueba de ADN, con las partes del presente asunto. Así mismo la parte demandante, informar lo correspondiente para la realización de dicho experticio.

El presente proyecto pasa en el día de hoy.

Armenia Q., Mayo 11 de 2022

NELCY ENSUEÑO DURAN TAPIAS

AUXILIAR JUDICIAL

Auto 2019-474-00

Asunto: IMPUGNACION DE PATERNIDAD

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD  
ARMENIA QUINDÍO**

Once de mayo de dos mil veintidós.

Visto el informe que antecede, póngase en conocimiento de las partes la información de la Dirección de Protección de la seda Nacional del I.C.B.F., de Bogotá D.C., del 26 de abril de la presente anualidad, donde se informa que no se encontró registros en la base de datos sobre la realización de la prueba de ADN, entre las partes y como quiera que en el Nral. 3 de la audiencia del 8 de abril del 2021, fue suspendida, con el fin de verificar sobre dicho experticio y ante la negación del mismo, se autorizó dentro del acta, la realización de otra prueba en laboratorio particular, que cumpla con los requisitos legales, por lo que se le pone igualmente de presente a la parte demandada, lo informado por la apoderada parte actora, a fin de poder realizar la prueba para el 19 de mayo del año en curso, debiendo allegar la cédula de ciudadanía de la joven MICHEL JULIANA RODRIGUEZ RINCON, en razón a que obra el Registro Civil de nacimiento de la demandada y no su cédula, debiéndosele poner de presente los numerales 2 y 3 del art. 386 del C.G.P., en caso de ser renuente a la práctica de la prueba, tal como se dispuso al momento de admitirse la presente demanda el 14 de enero del 2020.

**NOTIFÍQUESE,**

**GLORIA JACQUELINE MARÍN SALAZAR**

**J U E Z**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en  
Armenia Quindío hoy 12-05-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS  
SECRETARIA